

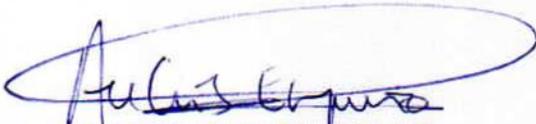


Factura: 002-002-000059051

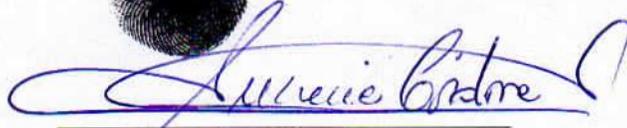
20180901028D00626

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901028D00626

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) ANDRES EMILIO EMPUÑO VELASQUEZ portador(a) de CÉDULA 0921686804 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A ITALIANJOB LLC en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 16 DE ABRIL DEL 2018, (12:52).


ANDRES EMILIO EMPUÑO VELASQUEZ
CÉDULA: 0921686804




NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0950433458	07/10/2015	D ECCLESIA FARACE ALESSIA	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0921686804	EMPUÑO VELASQUEZ ANDRES EMILIO	CEDULA	ECUADOR	VIA A LA COSTA	aempuno@outlook.es

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	0950433458	D ECCLESIA FARACE ALESSIA	CEDULA	ECUADOR	VIA PUNTILLA	CASADO	miguecanessa@hotmail.com	NO

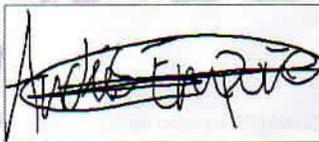


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Andrés Empuño U.
 No. IDENTIFICACIÓN: 0921686804



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921686804

Nombres del ciudadano: EMPUÑO VELASQUEZ ANDRES EMILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA ZAMBRANO ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: EMPUÑO BUJASE TOMAS ALBERTO

Nombres de la madre: VELASQUEZ CEDEÑO MARIA NARCISA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2018

Emisor: DIANA CAROLINA REYES VEGA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-113-36836



189-113-36836

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0921686804

Nombre: EMPUÑO VELASQUEZ ANDRES EMILIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2018

Emisor: DIANA CAROLINA REYES VEGA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-113-36856



187-113-36856





REVOCAION DE PODER Y PODER ESPECIAL

La suscrita, Mariela de Cristi, Administradora de ITALIANJOB LLC, sociedad que en adelante se denominará "LA PODERDANTE", constituida y domiciliada legalmente en el Estado de Delaware, debidamente autorizada mediante resolución de Administradores del 25 de enero de 2017, **revo**ca el Poder General otorgado el 27 de agosto de 2010 a favor del señor Carlos Alberto Pareja Dassum, ecuatoriano, con pasaporte número 1710497791, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, con lo cual el antedicho Poder queda terminado y extinguido en todas sus partes. Adicionalmente, la Poderdante, nombra y designa al señor **Andrés Emilio Empuño Velásquez**, en adelante "EL APODERADO", ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 0921686804, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de LA PODERDANTE, realice los siguientes actos:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador y/o ante ITALIANJOB S.A., sociedad anónima ecuatoriana con Expediente No. 60847 o cualquier compañía ecuatoriana en la que LA PODERDANTE sea accionista o socia, la debida información y documentación referente a LA PODERDANTE, requerida por la Ley de Compañías de dicho país para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

3.- Actuar en calidad de Apoderado de la Sociedad representando a ésta como accionista o socia en las Juntas Generales -de la clase que fuere- de toda compañía mercantil de nacionalidad ecuatoriana en la que la sociedad haya adquirido o llegare a adquirir acciones o participaciones; pudiendo actuar con voz y voto y con expresa facultad para deliberar y resolver en nombre de la Sociedad. Igualmente queda autorizado EL APODERADO, para suscribir los talones o recibos de los títulos de acciones y/o cualquier otro documento o petición que crea conveniente en representación de LA PODERDANTE y en salvaguarda de los derechos que le asiste a su representada, en su calidad de accionista o socia de compañías ecuatorianas, de conformida con la Ley.

4.- Negociar, ceder, traspasar, disponer, a cualquier título, preñar o gravar los bienes de propiedad de LA PODERDANTE, entre otros, acciones, participaciones, membresias y/o en general derechos representativos de capital o títulos valores, para lo cual podrá suscribir y,

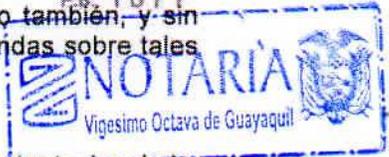
151 REPUBLICA de PANAMA
5635 * TIMBRE NACIONAL *
9167



≈ 010.00

27 01 17 1077

o, celebrar toda clase de actos y/o, contratos, incluyendo también, y sin ser restrictivos, la facultad de cancelar gravámenes o prendas sobre tales activos;



Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de ITALIANJOB S.A., y/o de las compañías ecuatorianas en la que la Poderdante es accionista o socia, sobre el otorgamiento del presente poder.

Panamá, a 25 de enero de 2017.



Mariela de Cristi
Mariela de Cristi
Manager

Yo, Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firmas (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

27 ENE 2017

[Signature]
Panamá

Testigos Cédula Testigos Cédula
Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Primero



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
- 2 Es presente documento Público
- 3 Ha sido firmado por Roberto Rojas C.
- 4 quién actúa en calidad de: Notario
- 5 y está revestido del sello/timbre de: Notario Primero

CERTIFICADO 27 ENE 2017

6 EN PANAMÁ 6. el _____

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



10 Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento